

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR 2012

RES. H. N° 0239-12

EXPTE.N° 4.831/08. -

VISTO:

La Res. H. Nº 1268-08, por la cual se autoriza a la Profesora Maria Eugenia Suárez, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Procesos Sociales de América III", de la carrera de Antropología a cargo de la Prof. Estela Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de **"PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III"** de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. Estela Vázquez, la que fuera autorizada por Res. H. Nº1268-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SUAREZ, MARIA EUGENIA	21.319.181	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-12

Secretario Americano